ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

EVALUACIÓN DE OFERTA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD".

1. DATOS DEL OFERENTE

Oferente: MAHA SJIM SJIM
C.C: 1065635897 en Valledupar , Cesar
Dirección: CALLE 7D#16-39 casa

2. REQUISITOS HABILITANTES

Criterio	Requisito	Cumple
Capacidad	El oferente debe manifestar bajo la gravedad de juramento, que se entenderá prestado con la prestación de la oferta, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato.	Sí
Idoneidad	El proponente demostró ser una Persona Natural, con formación Profesional en Administración de Empresas, con conocimientos en temas relacionados al presente Objeto contractual.	SÍ
Experiencia Profesional	Demostrar experiencia por lo menos de Doce (12) meses.	SÍ

Documentos	**Aportado**
Copia de la Cédula de Ciudadanía	Sí
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado	Sí
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas	Sí
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Sí
Constancia del último pago al sistema de seguridad social	Sí
Constancia del último pago de obligaciones parafiscales	No aplica
Certificado de antecedentes Judiciales, de Policía y Fiscales	Sí
Copia del Registro Único Tributario -RUT-	Sí

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida; **b)** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago; **c)** La oferta presentada satisface plenamente la necesidad; **d)** La oferta proviene de oferente habilitado.

La presente evaluación se realiza el día 20 de Agosto del 2026 en el Municipio de Valledupar.

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
SECRETARIO GENERAL AMV

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

EL SECRETARIO GENEREAL DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Hace constar

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **MAHA SJIM SJIM,** con cédula de ciudadanía No1.065.635.897 Expedida en Valledupar, Cesar, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD".**

Se concluye que:

Dicho proponente es **IDÓNEO** para cumplir el objeto descrito toda vez que está en capacidad de ejecutar el contrato, tiene la preparación académica exigida por el Área Metropolitana de Valledupar, para el desarrollo de las actividades descritas en las obligaciones.

Lo anterior dado que manifestó tener la disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato.

Dado en Valledupar, el 20 de agosto del 2026

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General -AMV

PROYECTÓ. E. González, Contratista AMV	
Revisó:M. PARODI SECRETARIO GENERAL AMV	